

# **CAPÍTULO I**

## **I. – LA EDUCACIÓN EN EL ECUADOR**

### **1.1 Introducción**

La educación es un proceso de formación que tiene como objetivo fundamental, el desarrollo de aptitudes, destrezas, valores y que forman la conducta de cada persona para ser parte activa de la sociedad.

A lo largo de la historia, el sistema de educación en el Ecuador, ha sufrido modificaciones, con el propósito de mejorar los niveles de instrucción de los ecuatorianos. Sin embargo, algunos investigadores afirman que la educación se ha estancado debido a factores sociales y económicos que han afectado a todos los ecuatorianos, sumado a la falta de un compromiso claro y continuo del Estado.

En este capítulo se realizará una explicación breve de la historia de la educación, incluyendo los hechos más importantes en diferentes épocas, cómo es el sistema educativo en nuestro país y cómo funciona la educación privada, además de mencionar algunos aspectos relacionados a los servicios que ofrece la educación.

## **1.2 Planteamiento del problema**

Los servicios de la educación actualmente forman parte de la mejora de los niveles de instrucción en los ecuatorianos, por ejemplo, personal docente, infraestructura, cybers, bibliotecas, museos, etc., pero algunos investigadores opinan que las instituciones no prestan importancia a estos y que son de mala calidad. Para lo cual con este estudio se plantea investigar cómo se encuentra en la actualidad dichos servicios, realizando un censo a los directores y rectores de los establecimientos educativos privados de las cabeceras cantonales de Daule, Eloy Alfaro y Urbina Jado, objeto de esta investigación, utilizando el análisis estadístico y distribución espacial, con la que se presentarán mapas temáticos que muestren gráficamente la mayor concentración de datos con ciertas características relacionadas con la educación y los servicios que esta presta.

## **1.3 La Educación en el Ecuador**

Conoceremos a continuación cada una de las etapas de la educación para tener una visión de cómo ha sido su evolución dentro del país.

### **1.3.1 La educación en los Departamentos del Sur de Colombia**

El Sur de Colombia, actual República del Ecuador, fue nominado como Departamento en 1819, conforme el Artículo 5º de la Constitución de

Angostura, en conjunto con Venezuela y Cundinamarca. *“En 1821, la República de Colombia cuenta con tres departamentos en el Sur: Departamento de Ecuador (Quito), el del Azuay y el de Guayaquil”*, según investigaciones de Guadalupe Soasti Toscazo, sobre la Política educativa de 1826-1830 en Ecuador. [5]

En cuanto a la educación, hasta bien la entrada de 1830, la estructura y legislación general de Colombia estuvieron vigentes. Es a partir de 1830, cuando los legisladores ecuatorianos se plantean el proyecto de declarar al Ecuador como República que se comienza a observar cambios en las acciones.

En 1825 los datos recogidos y publicados por el gobierno de Colombia dan a notar de la existencia de 122 escuelas públicas con una asistencia de 3413 alumnos en los Departamentos del Sur, en estas cifras se encuentra ausente los datos del Departamento de Guayaquil. [5]

La distribución de las escuelas por provincias se puede observar en la Tabla 1.1:

**TABLA 1.1**  
*“Análisis estadístico y distribución espacial de los Servicios  
relacionados con la educación privada en la zona No Metropolitana de la Provincia  
del Guayas”*

**Distribución de escuelas por provincias**

Provincias	Total de escuelas
Departamento del Ecuador (Quito)	<b>57</b>
Provincia de Chimborazo	12
Provincia de Imbabura	28
Provincia de Pichincha	17
Departamento del Azuay	<b>65</b>
Provincia de Loja	30
Provincia de Cuenca	35
<b>Total</b>	<b>122</b>

*Fuente: V Congreso Iberoamericano de la Historia de la Educación (2001)  
en Santa Fe, Costa Rica*

Del Departamento de Guayaquil sólo se conoce que en 1827, en Guayaquil, Daule, Babahoyo, Machala, y Santa Elena aprendían a leer 1138 niños de los cuales 566 aprendían a escribir y 124 a leer. Tomado del estudio de Jorge Núñez, acerca de “Inicios de la educación Pública en el Ecuador”, Pág. 19 -20. [6]

En 1824, el franciscano Sebastián Mora fue el encargado de fundar las escuelas públicas de educación mutua en Quito, Cuenca, Riobamba, Ibarra y Guayaquil.

También hubo presencia de interés por el mejoramiento de los colegios y las universidades. Por petición de la ciudadanía o de las Juntas Provinciales se crearon, en el territorio, varios colegios nuevos.

En Guayaquil, por ejemplo, se suprimieron los conventos menores de San Agustín, San Francisco y La Merced sus bienes y rentas fueron en beneficio del Colegio San Ignacio. Igual situación ocurrió en Ibarra donde, por petición de la municipalidad y los ciudadanos, se suprimieron los conventos menores de La Merced y San Francisco, para crear con sus bienes el Colegio Imbabura. Otro colegio de nueva creación fue el Loja, que se fundó gracias a Bernardo Valdivieso, en 1805.

### **1.3.2 La Educación en la Época Republicana**

En los primeros años de la República (1830-1832), la Universidad y los establecimientos de segunda enseñanza sobresalen.

En el régimen de Juan José Flores (1833), se crean la Facultad de Medicina y la Academia de Derecho Político. Para este año, según la dirección de estudios vigente desde 1821, *La educación está estructurada por dos ramos: la “educación primaria” y la “educación pública”*. La primera tenía que ver con las escuelas de enseñanza mutua y el aprendizaje de lectura y aritmética; así como con la educación de los indígenas. La segunda, en cambio, comprendía los colegios y las universidades, es decir el ámbito de los grados y de las profesiones.

Pero es Vicente Rocafuerte el iniciador de la educación pública. En su régimen (1835-1839) se preocupó por la educación primaria, puesto que en esa época la mayoría de la población era analfabeta. Crea la cátedra de Medicina en el Hospital de Cuenca, incorpora un curso de humanidades para los estudiantes de Jurisprudencia; y otro de química y botánica para los de Medicina, funda en Quito una escuela de Obstetricia, la Escuela Militar, el Instituto Agrario, un museo de Pintura; incrementa la Biblioteca Nacional, la cual es transformada luego en un instituto de educación femenina, donde en 1837 ya existían 67 alumnas. Tomado del libro "Ecuador en la República de 1830 hasta nuestros días" por Alfredo Pareja. [3]

En 1841, con la segunda presidencia de Flores, Rocafuerte continúa impulsando la educación. En este tiempo existían 170 escuelas (139 varones y 31 de niñas) y dos nuevos colegios, en 1840 el "Vicente León", en Latacunga y en 1841 siendo Rocafuerte Gobernador de Guayaquil, el "San Vicente", años más tarde el "Vicente Rocafuerte", según lo citado por José María Vargas, "Historia de la Cultura Ecuatoriana" [4]

Es importante mencionar lo que ocurrió con respecto a la educación en el período de Gabriel García Moreno, por el año de 1862. En este

gobierno, la enseñanza en los tres niveles tuvo mejoras, y se impulsó la educación católica con religiosos extranjeros.

En 1870, empieza a funcionar el Conservatorio de Música bajo la dirección de Antonio Neumane, quien en 1865 compuso la música del Himno Nacional.

Otras obras importantes son: la Escuela Politécnica, el Observatorio Astronómico, la escuela de Bellas Artes, la Escuela Normal Agrícola para indígenas. Además podemos notar los cambios con respecto al número de establecimientos privados en diferentes épocas (Tabla 1.2).

**TABLA 1.2**  
*“Análisis estadístico y distribución espacial de los Servicios relacionados con la educación privada en la zona No Metropolitana de la Provincia del Guayas”*

**Porcentaje de establecimientos privados**

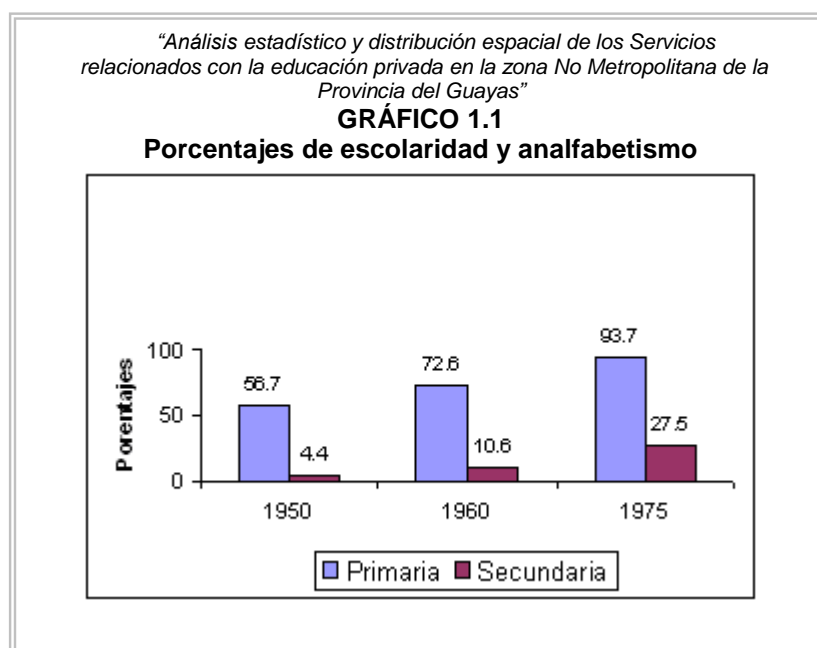
<b>Año</b>	<b>Preescolar</b>	<b>Primaria</b>	<b>Media</b>	<b>Superior</b>
1919	0.0	8.2	28.5	0.0
1928	0.0	12.8	0.0	0.0
1935	0.0	9.4	0.0	0.0
1959	34.0	14.2	59.9	20.0
1975	52.3	13.1	49.0	29.4

*Fuente: G. Ossenbach, Formación de los sistemas educativos nacionales en Hispanoamérica*

*“En 1877, bajo la dictadura del general Ignacio de Veintimilla, se restablece la libertad de estudios, y la calidad de la enseñanza*

*empieza a desmejorar, quien descuida la enseñanza superior en esta época” [3]*

Con Eloy Alfaro (1895) empieza la enseñanza laica. El Ministro de Instrucción Pública, Rafael Gómez de la Torre, declara en 1898 que la educación *“es un deber sagrado de Gobierno”*, además en este gobierno hubo mucha atención al analfabetismo (GRÁFICO 1.1). En 1897, se funda el Colegio Mejía, en Quito.



De acuerdo a el estudio de Fr. José María Vargas sobre *“Historia de la Cultura Ecuatoriana expresa: “En 1900, se establece una Escuela Nocturna para adultos y se otorga 581 becas para colegios*



*nacionales, y 12 para el exterior, impulsando además la educación en la mujer”.*

En 1910 se cuenta con más de 1400 escuelas primarias, funcionando también tres Universidades: la antigua de Quito, llamada Central, y la de Guayaquil, desde diciembre de 1867, y la del Azuay, en Cuenca desde enero de 1868. [4]

En 1960 se creó el Departamento de Planificación Integral de la Educación en el Ministerio de Educación Nacional y en 1964, año en el que se inició una reforma del sistema educativo, así como el primer plan de desarrollo de la educación para el decenio 1964-1973.

G. Ossenbach dice en su estudio acerca de “La educación en el Ecuador”: *“La educación primaria presentaba desigualdades entre las zonas rurales y urbanas, ofreciéndose en este nivel obligatorio sólo cuatro años de estudio en el ámbito rural, mientras que en las zonas urbanas el ciclo era de seis años y era el único que capacitaba para el acceso a la enseñanza secundaria”.*

La enseñanza secundaria se subdividía en diversas ramas de estudio, incluyendo varias especialidades técnico-profesionales, así como las Ciencias de la Educación consagradas a la formación de los maestros

de enseñanza primaria. En general la política educativa antes de los años 60 prestaba escasa atención a la formación de profesores y a la educación rural, siendo muy considerable el número de profesores que ejercían sin tener la titulación requerida. [6]

A partir de 1960, se impulsaron varias reformas en los niveles primario y secundario y se produjo un aumento considerable de los presupuestos del ramo educativo (Véase Tabla 1.3).

<p style="text-align: center;"><b>TABLA 1.3</b>  <i>“Análisis estadístico y distribución espacial de los Servicios  relacionados con la educación privada en la zona No Metropolitana de la Provincia del Guayas”</i>  <b>Evolución del porcentaje del presupuesto nacional dedicado a educación</b></p>					
1940	1950	1960	1970	1975	1979
15,64	19,77	15,41	21,26	22,61	25,21

*Fuente: L.F. Bilbao, Economía y educación en el Ecuador a partir de 1960, Quito, Banco Central del Ecuador, 1980, p. 105.*

La política educativa favoreció la educación primaria en las zonas rurales, así como un considerable crecimiento de la enseñanza secundaria pública en las ramas de enseñanza general y técnica. La reforma educativa de 1964 amplió la enseñanza primaria rural a 6 años, igualándola con la urbana y, en general, organizó la enseñanza primaria en tres ciclos de dos años cada uno, con el fin de reducir la tasa de abandono escolar mediante el cambio de exámenes anuales

por exámenes de ciclo. En la enseñanza secundaria la reforma de 1964 instituyó un ciclo básico y otro diversificado, este último incluyendo opciones de estudio para la formación de obreros cualificados. Una ley de Educación y Cultura promulgada en 1977 amplió la obligatoriedad y gratuidad de la educación hasta el primer ciclo de enseñanza secundaria, formando la denominada enseñanza básica, con 9 años de estudio. [6]

Además, los planes de desarrollo educativo potenciaron la implantación en las áreas rurales de los llamados núcleos de educación que, teniendo en cuenta las necesidades específicas de las diferentes zonas del país, debían asegurar por una parte la enseñanza tradicional para la población en edad escolar, y, por otra, organizar actividades de alfabetización y cualificación profesional para la población adulta.

#### **1.3.2.1 La educación en el período de restauración democrática a partir de 1979.**

La nueva Constitución Política de 1979, otorgó por primera vez en la historia ecuatoriana el derecho de ciudadanía y el sufragio a los analfabetos. Sin embargo, el voto es obligatorio solamente para los

ciudadanos que sepan leer y escribir y facultativo para los analfabetos (Art. 133).

Como consecuencia de esto, los nuevos gobiernos se fijaron como una de sus principales metas en política educativa la disminución del analfabetismo, ampliando igualmente los servicios educativos para adultos y los del medio rural. La misma Constitución estableció que en el presupuesto del Estado se destinaría no menos del treinta por ciento de los ingresos corrientes del gobierno central para la educación y la erradicación del analfabetismo (Art. 71).

En 1983, la nueva Ley de Educación dio prioridad a la educación preescolar, tradicionalmente desatendida, e hizo efectiva la cobertura de la enseñanza básica de nueve años a toda la población de seis a catorce años de edad. Debido al crecimiento de las cifras de cobertura escolar en las décadas anteriores, la preocupación en los años 80 se centró en cuestiones relativas a la llamada calidad de la enseñanza. *Tomado de el estudio acerca de “La Historia de la Educación Ecuatoriana” por G. Ossenbach. [6]*

Existen algunas cifras relativas a las décadas de los 60 y 70 que nos pueden dar alguna idea sobre esta cuestión, a la que se intentó

buscar una solución en los años 80, como se puede notar en la Tabla 1.4:

**TABLA 1.4**  
*“Análisis estadístico y distribución espacial de los Servicios relacionados con la educación privada en la zona No Metropolitana de la Provincia del Guayas”*

**Matrícula del 6to curso de enseñanza primaria sobre la población de 12 años en la década de los 60 y 70(%)**

1960	1970	1975
36.3	60.4	51.9

*Fuente: R. Nassif, G.W. Rama, El Sistema educativo en América Latina*

### 1.3.2.2 Educación indígena y rural

A partir de 1944, la alfabetización entró a formar parte de las prioridades en la política educativa ecuatoriana. En ese año se inició una Campaña Nacional de Alfabetización que promovieron dos instituciones privadas (la *Unión Nacional de Periodistas* y la *Liga Ecuatoriana de Alfabetización*, originalmente llamada *Liga de la Enseñanza de los Analfabetos*), amparadas por una Ley de Alfabetización promovida por el Estado. Estas instituciones, sin embargo, mantuvieron su actividad casi exclusivamente en las zonas urbanas, de manera que en las áreas rurales el analfabetismo afectaba en 1960 todavía al 45% de la población mayor de 15 años.

Dentro de esta política, el Estado asumió oficialmente el proceso de alfabetización a través del sistema escolar público y mediante sucesivas campañas (Proyecto Piloto de Alfabetización, 1967-1972 y Programas de Alfabetización 1972-1975 y 1977-1979).

A partir de 1983, la nueva Ley de Educación reconoció como objetivo oficial la educación bilingüe intercultural. En ese mismo año se introdujo una reforma a la Constitución Política de 1979 en lo relativo a la educación bilingüe, definiéndola en los siguientes términos:

*“En los sistemas de educación que se desarrollen en las zonas de predominante población indígena, se utilizará como lengua principal de educación el quichua o la lengua de la cultura respectiva; y el castellano, como lengua de relación intercultural” (Art. 27).*

### **1.3.2.3 La Educación Superior**

La enseñanza superior ecuatoriana se transformó a partir de 1946 con la fundación de universidades privadas confesionales, cuyo desarrollo puso una fuerte competencia para las universidades públicas. La normalización de las relaciones entre la Iglesia y el Estado a partir de 1937 dio pie a la creación, en 1946, de la Universidad Católica de Quito, a la que se sumarían en 1961 la Católica de Guayaquil, en

1970 la Católica de Cuenca y en 1971 la Universidad Técnica Particular de Loja.

En el ámbito de la enseñanza superior de carácter público, el Estado creó numerosas instituciones que debían responder a las exigencias de capacitación técnica, agropecuaria y administrativa que el desarrollo del país planteaba. En el período 1952-1973 se crearon siete universidades técnicas, que se sumaron a las cinco universidades públicas existentes con anterioridad a 1944 (Quito, Guayaquil, Cuenca, Loja y la Escuela Politécnica Nacional). El aumento del número de universidades y la supresión de los exámenes de ingreso a la educación superior, decretada en 1969, causaron un aumento de la población universitaria a partir de ese año, así como de graves carencias que produjeron un descenso del nivel académico de la universidad pública (Tabla 1.5).

<b>TABLA 1.5</b> <i>“Análisis estadístico y distribución espacial de los Servicios  relacionados con la educación privada en la zona No Metropolitana de la Provincia del  Guayas”</i>			
<b>Evolución de la matrícula en la enseñanza superior  (Número de estudiantes)</b>			
<b>1959</b>	<b>1964</b>	<b>1975</b>	<b>1977</b>
8,331	11,564	170,391	190,548
<i>Fuente: L.F. Bilbao, Economía y Educación en el Ecuador a partir de 1960</i>			

#### **1.4 Estructura del Sistema Educativo en el Ecuador**

De acuerdo con la Ley de Educación, el sistema educativo nacional único; sin embargo, en rigor, hay dos sistemas: el del Ministerio de Educación y el Universitario. El sistema educativo del Ministerio comprende dos subsistemas: el escolarizado y el no escolarizado. [5]

El subsistema escolarizado comprende la educación que se imparte en los establecimientos determinados en la Ley y en los reglamentos generales y especiales; abarca:

- a) la Educación Regular Hispana e Indígena;
- b) la Educación Compensatoria; y,
- c) la Educación Especial.

La Educación Regular se desarrolla en un proceso continuo, a través de los siguientes niveles:

- a) pre-primario;
- b) primario;
- c) medio, integrado por los ciclos: básico, diversificado y de especialización; y,
- d) superior, regido por las leyes especiales sobre la materia.



La Educación Regular se somete a las disposiciones reglamentarias sobre límite de edad, secuencia y duración de niveles y cursos.

La Educación Compensatoria tiene la finalidad esencial de restablecer la igualdad de oportunidades para quienes no ingresaron a los niveles de educación regular o no los concluyeron; permite que puedan ingresar al sistema regular, en cualquier época de su vida, de acuerdo con sus necesidades y aspiraciones.

La Educación Compensatoria comprende:

- a) nivel primario compensatorio;
- b) ciclo básico compensatorio;
- c) ciclo diversificado compensatorio; y,
- d) formación y capacitación a nivel artesanal, con sujeción a las disposiciones de la Ley de Defensa del Artesano y su Reglamento.

La Educación Especial atiende a las personas excepcionales que por diversas causas no pueden adaptarse a la educación regular.

La Educación no Escolarizada favorece la realización de estudios fuera de las instituciones educativas, sin el requisito previo de un

determinado currículo académico. Ofrece al hombre la oportunidad de formación y desarrollo en cualquier época de su vida.

Las instituciones educativas, tienen como misión la formación humana y la promoción cultural; y, están destinadas a cumplir los fines de la educación con sujeción a la Ley y su Reglamento.

Las instituciones educativas se clasifican:

Por el financiamiento:

- a) Oficiales: fiscales municipales y de otras instituciones públicas;
- b) Particulares: pertenecen a personas naturales o jurídicas de derecho privado, pueden ser laicos o confesionales;
- c) Otros: los que cuentan con financiamiento parcial de entidades públicas y de las asociaciones de padres de familia y los que cuentan con financiamiento parcial del Estado y se rigen por convenios especiales.

Por la jornada de trabajo en:

- a) Matutinos
- b) Vespertinos;
- c) Nocturnos; y,

d) De doble jornada.

Por el alumnado en:

- a) Masculinos;
- b) Femeninos; y,
- c) Mixtos;

Por la ubicación geográfica en:

- a) Urbanos; y
- b) Rurales.

Los establecimientos de Educación Regular se denominan:

- a) Jardín de Infantes;
- b) Escuela;
- c) Colegio;
- d) Instituto Pedagógico
- e) Instituto Técnico

Los colegios comprenden el ciclo básico y el diversificado. Los institutos pedagógicos son de especialización post-bachillerato para la formación docente. Los institutos técnicos superiores implican, básicamente, el ciclo de especialización; pero, pueden contar también con los otros ciclos.

Los establecimientos que mantienen dos o más niveles se denominan unidades educativas.

### 1.4.1 Nivel pre-primario

Este nivel está dirigido para niños de cinco a seis años de edad, aquí se educa al niño para que se relacione con las diferentes situaciones que se le presenten antes de entrar a la escuela. La educación en los jardines de infantes dura un año lectivo.

Los establecimientos de este nivel que dispongan de los recursos necesarios, pueden organizar un periodo anterior para niños de cuatro a cinco años.

**TABLA 1.6**  
*"Análisis estadístico y distribución espacial de los Servicios relacionados con la educación privada en la zona No Metropolitana de la Provincia del Guayas"*

**Crecimiento de alumnos por zonas en el nivel primario**

Período	Zona	Alumnos
1994-1995	Urbana	110,554
	Rural	25,604
	Total	136,158
1995-1996	Urbana	116,997
	Rural	28,881
	Total	145,878
1996-1997	Urbana	126,342
	Rural	30,430
	Total	156,772
1997-1998	Urbana	134,274
	Rural	33,854
	Total	168,128
1998-1999	Urbana	142,094
	Rural	39,053
	Total	181,147
1999-2000	Urbana	147,834
	Rural	41,573
	Total	189,407
2000-2001	Urbana	155,411
	Rural	44,177
	Total	199,588
2001-2002	Urbana	163,085
	Rural	46,249
	Total	209,334
2002-2003	Urbana	166,247
	Rural	46,691

En los últimos años como se indica en la Tabla 1.6, ha aumentado el número de alumnos que ingresan a este nivel, notándose además que existe mayor estudiantes en la zona urbana.

#### **1.4.2 Nivel Primario**

La educación en el nivel primario comprende seis grados, de un año lectivo cada uno, organizados en tres ciclos:

Primer ciclo: primero y segundo grado; Segundo ciclo: tercero y cuarto grado; Tercer ciclo: quinto y sexto grado.

En el nivel primario la cantidad de alumnos ha aumentado notablemente (Tabla 1.7), lo que indica que se están matriculando más cantidad de estudiantes con edad necesaria para ingresar a la escuela.

**TABLA 1.7**  
*"Análisis estadístico y distribución espacial de los Servicios  
relacionados con la educación privada en la zona No Metropolitana de la Provincia del Guayas"*  
**Crecimiento de alumnos por zonas en el nivel primario**

Años Escolares	Zonas	Primario		
		Planteles	Profesores	Alumnos
1993-1994	Urbana	4,081	35,805	995,908
	Rural	12,757	27,695	755,215
	Total	16,838	63,500	1,751,123
1994-1995	Urbana	4,167	38,493	1,013,254
	Rural	13,027	28,953	764,050
	Total	17,194	67,446	1,777,304
1995-1996	Urbana	4,193	40,093	1,039,888
	Rural	12,781	30,069	772,367
	Total	16,974	70,162	1,812,255
1996-1997	Urbana	4,464	42,616	1,086,235
	Rural	12,903	31,985	801,937
	Total	17,367	74,601	1,888,172
1997-1998	Urbana	4,584	44,240	1,098,044
	Rural	12,970	32,530	784,901
	Total	17,554	76,770	1,882,945
1998-1999	Urbana	4,741	46,401	1,118,079
	Rural	13,037	33,775	781,387
	Total	17,778	80,176	1,899,466
1999-2000	Urbana	4,955	48,346	1,128,497
	Rural	13,078	34,463	796,923
	Total	18,033	82,809	1,925,420
2000-2001	Urbana	5,083	49,828	1,150,241
	Rural	12,931	34,930	804,819
	Total	18,014	84,758	1,955,060
2001-2002	Urbana	5,179	51,161	1,163,619
	Rural	13,024	35,437	819,017
	Total	18,203	86,598	1,982,636
2002-2003	Urbana	5,400	53,272	1,178,513
	Rural	13,223	36,274	808,952
	Total	18,623	89,546	1,987,465

Fuente: Sistema Nacional de Estadísticas Educativas del Ecuador

### 1.4.3 Nivel Medio

El nivel medio comprende tres ciclos:

- a) Básico, obligatorio y común, con tres años de estudio;
- b) Diversificado, con tres años de estudio, que comprende, a su vez:
  - Carreras cortas post-ciclo básico, con uno a dos años de estudio; y,
  - Bachillerato, con tres años de estudio; y,
- c) De especialización, post-bachillerato, con dos años de estudio.

El ciclo básico consolida la cultura general, proporciona al alumno una orientación integral que le permite aprovechar al máximo sus potencialidades, decidir conscientemente acerca de la elección de la carrera profesional y vincularse con el mundo del trabajo.

Las carreras cortas son cursos sistemáticos, post ciclo básico, encaminadas a lograr, a corto plazo, formación ocupacional práctica. Funcionan adscritas a los establecimientos del nivel medio.

El bachillerato prepara profesionales de nivel medio, de acuerdo con los requerimientos del desarrollo del país; ofrece una formación humanística, científica y tecnológica que habilita al estudiante para que continúe estudios superiores o para que pueda desenvolverse eficientemente en los campos individual, social y profesional.

El plan de estudios del ciclo diversificado comprende un grupo de asignaturas comunes para todos los bachilleratos; y las de especialización, específicas para cada uno de ellos.

**TABLA 1.8**

*“Análisis estadístico y distribución espacial de los Servicios relacionados con la educación privada en la zona No Metropolitana de la Provincia del Guayas”*

**Crecimiento de planteles, profesores y alumnos en el nivel medio**

Años Escolares	Medio		
	Planteles	Profesores	Alumnos
1993-1994	2,880	59,637	749,746
1994-1995	2,909	62,826	787,290
1995-1996	2,976	67,414	806,096
1996-1997	3,144	72,099	895,711
1997-1998	3,275	75,001	892,769
1998-1999	3,375	78,382	929,599
1999-2000	3,502	80,511	938,910
2000-2001	3,474	81,071	958,061
2001-2002	3,486	80,662	980,213
2002-2003	3,613	82,798	983,859

*Fuente: Sistema Nacional de Estadísticas Educativas del Ecuador*



En el período de 1999-2000 existieron 3,502 planteles; 80,511 profesores y 938,910 alumnos en este nivel (Véase Tabla 1.8).

## **1.5 Organización y Administración del Sistema Educativo**

Según la Ley de Educación vigente (2001) el Sistema Educativo está administrado por las siguientes organizaciones con su respectiva función:

### **1.5.1 El Ministerio de Educación**

El Ministerio de Educación y Cultura, es la instancia de la Función Ejecutiva responsable del funcionamiento del sistema educativo nacional; de la formulación y ejecución de la política cultural y deportiva; y, de la difusión del desarrollo científico y tecnológico. Su sede está en la capital de la República, la ciudad de Quito.

#### **1.5.1.1 Estructura del Ministerio**

El Ministerio de Educación cuenta para su funcionamiento, además de las Subsecretarías, con las direcciones nacionales especializadas, y oficinas técnicas que se determinen en el Reglamento de la Ley de Educación. Además cuenta con una organización integrada por unidades de asesoramiento, de planificación y ejecución.

La Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe, especializada en culturas y lenguas aborígenes, funcionará como una organización técnica, administrativa y financiera descentralizada, tiene su propia estructura orgánica-funcional, que garantizará la participación, en todos los niveles e instancias de la administración educativa, de los pueblos indígenas, en función de su representatividad.

Las Direcciones Provinciales de Educación son las responsables de la organización y de la aplicación del sistema educativo en la actividad docente y lo relacionado a los niveles preprimario, primario y medio, en su respectiva jurisdicción.

*“El Ministerio regulará, supervisará y coordinará las actividades de las instituciones, empresas especializadas y más organismos descentralizados o no, públicos, relacionados con el cumplimiento de los objetivos y fines determinados en esta Ley”.* Tomado de la Ley de Educación vigente 2001. [7]

### **1.5.2 Supervisión educativa**

De acuerdo a los Art. 38, 39 y 40 de la Ley de Educación:

La supervisión es una función especializada encargada de velar por el cumplimiento de los fines y de las normas de educación y de promover el mejoramiento de la enseñanza y del desarrollo de las comunidades, mediante una acción sistemática y permanente.

La supervisión además, siendo principalmente un servicio de asesoramiento profesional y de control, tomará además en cuenta las opiniones de la comunidad, a fin de que el proceso educativo se desenvuelva en función de las necesidades de la misma.

Para el desempeño del cargo de supervisor es indispensable poseer preparación especializada, residir por lo menos en los días laborables en el área del lugar de trabajo que le ha sido asignada, además de reunir los requisitos que determina el reglamento.

## **1.6 El Presupuesto del Estado para la Educación**

Según el Art. 71 de la Constitución: *“En el presupuesto General del Estado se asignará no menos del 30 de los ingresos corrientes totales del gobierno central, para la educación y la erradicación del analfabetismo”*.

Sin embargo, en Ecuador los presupuestos destinados a la educación, debido a las medidas de ajuste económico, no consiguieron aumentar en relación al total de ingresos del Estado, como podemos observar en Tabla 1.9:

**TABLA 1.9**  
*“Análisis estadístico y distribución espacial de los Servicios relacionados con la educación privada en la zona No metropolitana de la Provincia del Guayas”*

**Presupuesto del sector “Educación” sobre el Total del Presupuesto del Estado (1980-1990)**

Año	Porcentaje
1980	33.02
1981	31.26
1982	29.32
1983	25.67
1984	25.04
1985	22.65
1986	20.67
1987	21.29
1988	19.57
1989	19.14
1990	17.01

En 1980 el 30% del presupuesto general del Estado fue destinado a educación mientras que en el 2002 sólo el 12% se destina a educación.

## 1.7 Servicios relacionados con la Educación

En la actualidad hablar de educación abarca muchos aspectos que son importantes para que toda persona genere conocimientos y así poder servir a la sociedad. Uno de estos aspectos son los servicios con que esta cuenta para ser desarrollada completamente. Aunque parezca difícil de creer muchos estudiantes no terminan sus estudios o son cambiados a otras instituciones debido a la mala calidad del servicio que se prestan en la actualidad, como puede ser: docentes con un bajo nivel de instrucción académica, material didáctico, servicios básicos: agua, teléfono, electricidad, etc.

### 1.7.1 Aulas y personal docente

Muchas escuelas y colegios del país no cuentan actualmente con el suficiente acondicionamiento de sus aulas para estudiar en un ambiente totalmente cómodo (Ver Tabla 1.10).

**TABLA 1.10**  
*“Análisis estadístico y distribución espacial de los Servicios relacionados con la educación privada en la zona No Metropolitana de la Provincia del Guayas”*  
**Aulas de clases por provincias en el nivel medio (2002-2003)**

PROVINCIAS	Construidas Especialmente	Acondicionadas	Sin Acondicionar	Especiales
AZUAY	1,490	380	179	331
BOLIVAR	588	119	17	125
CAÑAR	582	156	12	114
CARCHI	609	54	4	169
COTOPAXI	761	355	70	292
CHIMBORAZO	1,124	239	109	389
EL ORO	1,750	251	33	355
ESMERALDAS	1,302	451	88	268
GUAYAS	5,791	3,290	293	1,484
IMBABURA	1,014	92	4	288
LOJA	1,500	304	67	265
LOS RIOS	1,463	231	14	241
MANABI	1,998	1,277	166	484
M. SANTIAGO	505	72	58	95
NAPO	398	81	8	111

Además es muy importante que la educación sea dirigida por profesores con suficiente preparación académica para que de esta forma los estudiantes tengan un excelente desarrollo cultural y científico.

Se puede observar en la Tabla 1.11 que aún existen profesores sin ningún tipo de instrucción académica, hecho que debe ser eliminado en su totalidad.

**TABLA 1.11**  
*“Análisis estadístico y distribución espacial de los Servicios relacionados con la educación privada en la zona No Metropolitana de la Provincia del Guayas”*  
**Cantidad de profesores por Nivel de Instrucción**

<b>Nivel de Instrucción</b>	<b>N. de Profesores</b>
Sin Instrucción	170
Primario	874
Carrera Corta	1,627
Bachillerato	22,067
Post-Bachillerato	24,205
Superior	63,788
<b>Total</b>	<b>112,731</b>

*Fuente: Revista Tecnológica de la ESPOL, Vol. 16*

### **1.7.2. Cybers, bibliotecas, visitas a museos y su incidencia en la educación.**

En la actualidad la educación debe desarrollarse con mejor eficacia haciendo uso de algunos servicios indirectos como son: los cybers y el Internet, bibliotecas, ya sean públicas o privadas y las visitas por parte de los estudiantes a los museos antropológicos o de ciencias para de esta forma preparar a los futuros generadores de un nivel medio o alto culturalmente. Estos servicios en muchos casos podrían ser de mucha ayuda al momento de realizar investigaciones o de querer capacitar al estudiante con nuevos conocimientos.

Los cybers se han constituido en una herramienta para los estudiantes que no poseen computadora en sus hogares, pero de acuerdo a la entrevista realizada a supervisores de la Dirección de Educación del Guayas ellos expresan que *“Los cybers y el Internet deben ser manejados bajo la supervisión de un adulto responsable puesto que muchos alumnos no lo usan para fines educativos”*.

El Internet es uno de los medios más eficientes de educación a nuestra disposición, que ofrece efectividad, cobertura y alcance, el cual está siendo muy utilizado actualmente por algunos establecimientos educativos.

Existen muchos recursos educativos en él como por ejemplo: Hay informaciones, textos, imágenes, datos que pueden apoyar o ilustrar una explicación, un problema o multitud de actividades educativas, o de situaciones de enseñanza, en el ámbito de lo científico o de lo profesional: Textos en cualquier idioma o de cualquier autor literario, filosófico, científico, de cualquier época, reproducciones, diccionarios, mapas, software, etc.

Pero esto en muchos casos no es factible debido a que en ciertas localidades se cuenta con pocos o ninguno de estos centros. (Véase en la Tabla 1.12)

**TABLA 1.12**  
*"Análisis estadístico y distribución espacial de los Servicios relacionados con la educación privada en la zona No Metropolitana de la Provincia del Guayas"*  
**Número de Bibliotecas públicas, Cybers y Museos según cantones investigados (Cabeceras Cantonales)**

<b>Cantones</b>	<b>Cybers</b>	<b>Bibliotecas</b>	<b>Museos</b>
Daule	12	2	0
Durán	42	2	0
Guayaquil	200	24	10
Urbina Jado	1	1	0

*Fuente: Ilustre Municipalidad de los cantones respectivos*



## **1.8 La Educación Privada**

Puesto que este análisis se basa exclusivamente a los servicios de la educación privada es de importancia conocer su funcionamiento.

Los establecimientos privados son los promovidos, dirigidos y pertenecientes a personas naturales o jurídicas de derecho privado, los cuales cobran una pensión mensual.

De acuerdo al Art. 22 de la Ley de Educación *“Los planteles educativos particulares que educan a niños y jóvenes de familias de escasos recursos, recibirán del Estado, como aporte, hasta el 50% del costo alumno cada año fiscal”*.

La educación privada se encuentra en mayor proporción en las zonas urbanas, puesto que existen mayor número de alumnos y planteles (Tabla 1.13) y quienes acceden a ella por lo general son los sectores medios y altos, teniendo que pagar por ella altos costos de pensiones que dependen de algunos factores: capacitación de los docentes, material pedagógico, número de aulas, seguridad, infraestructura física, etc.

**TABLA 1.13**  
*“Análisis estadístico y distribución espacial de los Servicios  
relacionados con la educación privada no metropolitana de la Provincia del Guayas”*  
**Planteles, Profesores y Alumnos por sostenimiento particular según nivel y  
zona (1999-2000)**

<b>Niveles</b>	<b>Zona</b>	<b>Planteles</b>	<b>Profesores</b>	<b>Alumnos</b>	<b>Total</b>
Pre-primaria	Urbana	1848	6775	65927	74550
	Rural	315	1117	8589	10021
	Total	2163	7892	74516	84571
Primaria	Urbana	2337	20586	360148	383071
	Rural	923	3982	59504	64409
	Total	3260	24568	419652	447480
Media	Urbana	1228	21074	204887	227189
	Rural	182	3020	24458	27660
	Total	1410	24094	229345	254849
Total	Urbana	5413	48435	630962	684810
	Rural	1420	8119	92551	102090
	Total	6833	56554	723513	786900

*Fuente: Sistema Nacional de Estadísticas Educativas del Ecuador- SINEC*

### 1.8.1 Cuestiones Relativas a la Calidad

Muchos aseguran que el desempeño de las escuelas privadas es superior al de las públicas, que las escuelas privadas son de por sí más responsables, que contribuyen a que los alumnos desarrollen habilidades más sólidas y que tienen un mayor sentido de la propiedad de su propia educación. Pero apenas hay pruebas que apoyen estas afirmaciones. Las escuelas privadas, con recursos comparables, no registran sistemáticamente un desempeño superior al de las públicas. En algunos países, los alumnos de las escuelas primarias privadas superan a los de las escuelas públicas, pero pagan 10 veces más por la educación recibida y los resultados obtenidos en matemáticas y lengua favorecen a los alumnos de las escuelas privadas pero esta ventaja guarda relación con el tipo de estudiantes que acude a cada centro.

### **1.8.2 Financiación pública de Escuelas Privadas: Ventajas y Desventajas**

El principal argumento del apoyo gubernamental es que la educación privada cubre el exceso de demanda educativa. Pero en la mayor parte de los casos, la educación privada de pago no responde al exceso de demanda sino a una demanda diferente, particularmente en los países de bajos ingresos, donde los hogares pobres tienen una capacidad limitada incluso para hacer frente a los pagos de las

escuelas públicas. Por lo tanto, el apoyo gubernamental a la educación privada no puede ser equitativo si no se dirige a los hogares pobres. En general, el apoyo directo a las escuelas privadas de educación primaria y secundaria supone aproximadamente el 10% del gasto gubernamental en educación.

Frecuentemente, los gobiernos de muchos países también se hacen cargo de los salarios de los maestros de las escuelas privadas, lo que reduce la obligación de éstos de rendir cuentas ante los padres y la dirección de las escuelas. Dichos subsidios aumentan aún más las presiones que soportan los débiles sistemas públicos, que deben proporcionar servicios para los grupos de población más vulnerables y disponen de menos recursos humanos y financieros.

A pesar de sus desventajas potenciales, en determinadas circunstancias la financiación pública de las escuelas privadas puede resultar positiva para alcanzar la escolarización primaria universal, especialmente si los gobiernos tienen problemas para cubrir todos los costos (construir centros y pagar los salarios de los maestros). En algunos países, la escasez de escuelas públicas ha dado lugar a la multiplicación de las escuelas privadas. Para garantizar que los niños de las familias pobres que no pueden asumir los pagos escolares

puedan asistir a escuelas privadas, los gobiernos podrían financiar su educación a través de vales.

### **1.8.3 Las Finanzas familiares y la Educación**

Las escuelas, universidades e institutos de enseñanza privados tienen ingresos que, por lo general, dependen casi exclusivamente del cobro de sus honorarios. Esto a su vez, depende de la voluntad que tengan las familias de pagar dichas matriculas en dinero en efectivo, lo que incrementa la presión sobre el patrimonio o las entradas de los padres con ingresos bajos o medianos. Las transferencias intra-familiares, obras filantrópicas y subsidios gubernamentales pueden otorgar ayuda en estos casos. En algunas ocasiones, fundaciones privadas o donantes individuales proveen fondos para becas estudiantiles y muchas escuelas privadas ofrecen descuentos para la matrícula de ciertos alumnos bien calificados, a través de becas financiadas con los ingresos provenientes de lo que se cobran a los padres con ingresos más altos, que pagan el importe total. Este apoyo sin embargo, frecuentemente, es insuficiente.

En situaciones de este tipo, las instituciones financieras que operan en el mercado, pueden ayudar a salvar la brecha que enfrentan los padres para proveer fondos destinados a la educación. Estas

instituciones podrían ofrecer contratos de ahorro con fines educativos, o programas de anualidades, así como prestando a los padres o tutores de los estudiantes, por lo tanto evitando el riesgo implícito en prestamos a los estudiantes, quienes no poseen garantías, o liquidez al presente.